

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 066/2022-2023
12 de octubre de 2022

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias; el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni; la solicitud de Modificación Presupuestaria con Dispensación de Trámite y Voto de Urgencia formulada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de fecha 05 de octubre de 2022, ingresada a este Órgano Legislativo en fecha 06 de octubre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Bólvarez" señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni señala que el Pleno tiene entre sus atribuciones aprobar y/o rechazar modificaciones al presupuesto del Órgano Ejecutivo Departamental.

Que, el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, de 27 de junio de 2018, establece los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias al Presupuesto General del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial ingresada a este Órgano Legislativo en fecha 06 de octubre del año 2022, el Gobernador del Departamento remitió a la Asamblea Legislativa Departamental con Dispensación de Trámite y Voto de Urgencia, la solicitud de inscripción de recursos adicionales y Modificación Presupuestaria Intrainstitucional al interior del Presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2022, por un monto total de **Bs. 587.350,47 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta 47/100 bolivianos)** conforme al siguiente detalle





ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI

1. Inscripción en el Rubro “Disminución de Saldos de Caja y Banco” de recursos adicionales consignados en la Libreta Coparticipación IDH (41-119) N° 00908014102, saldo al 31/12/2021, por un monto de **Bs 291.868,66 (Doscientos Noventa y un Mil Ochocientos Sesenta y Ocho 66/100 Bolivianos)** para ser asignados al Programa 99 0 25 Deuda Pública Flotante Devengados en el Presupuesto del Hospital Presidente German Busch, destinados a hacer efectivo el pago de los gastos devengados y no pagados al 31/12/2021, por Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Activos Reales y Retenciones, conforme a los Cuadros **DE: A:** adjuntos.
2. Traspaso intrainstitucional por un monto de **Bs 295.481,81 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno 81/100 Bolivianos)** recursos provenientes de diversos programas ejecutados por las secretarías departamentales del GAD Beni para ser asignados al programa 99 0 25 Deuda Pública Flotante Devengados en el Presupuesto del Hospital Presidente German Busch, destinados a hacer efectivo el pago de los gastos devengados y no pagados al 31/12/2021 conforme a los Cuadro **DE: A:** adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la referida modificación presupuestaria no obstaculiza el cumplimiento de los objetivos de gestión del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, no generan obligaciones o deudas por las reasignaciones efectuadas, no comprometen el pago de obligaciones, no vulneran ninguna disposición legal vigente y son responsabilidad exclusiva de la Entidad solicitante.

Que, en Sesión Ordinaria N° 052/2022-2023, de fecha 12 de octubre de 2022, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni aprobó con Dispensación de Trámite y Voto de Urgencia la Modificación Presupuestaria solicitada, por el Órgano Ejecutivo Departamental, por lo que corresponde emitir la presente Resolución..

POR TANTO:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la inscripción de recursos adicionales y Modificación Presupuestaria Intrainstitucional al interior del Presupuesto institucional



del Gobierno Autónomo Departamental del Beni Gestión 2022 por un monto total de **Bs. 587.350,47 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta 47/100 bolivianos)** conforme al siguiente detalle:

1. Inscripción en el Rubro "Disminución de Saldos de Caja y Banco" de recursos adicionales consignados en la Libreta Coparticipación IDH (41-119) N° 00908014102, saldo al 31/12/2021, por un monto de **Bs 291.868,66 (Doscientos Noventa y un Mil Ochocientos Sesenta y Ocho 66/100 Bolivianos)** para ser asignados al Programa 99 0 25 Deuda Pública Flotante Devengados en el Presupuesto del Hospital Presidente German Busch, destinados a hacer efectivo el pago de los gastos devengados y no pagados al 31/12/2021 del Hospital Presidente German Busch por Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Activos Reales y Retenciones, conforme a los Cuadros **DE: A:** adjuntos.
2. Traspaso intrainstitucional por un monto de **Bs 295.481,81 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno 81/100 Bolivianos)** recursos provenientes de diversos programas ejecutados por de secretarías departamentales del GAD Beni para ser asignados al programa 99 0 25 Deuda Pública Flotante Devengados, destinados a hacer efectivo el pago de los gastos devengados y no pagados al 31/12/2021 del Hospital Presidente German Busch conforme a los Cuadro **DE: A:** adjuntos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Forman parte indisoluble de la presente Resolución, los Cuadros de Distribución (DE: A:) de la modificación presupuestaria aprobada.

Es dictada en el Hemiciclo de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los doce días del mes de octubre de dos mil veintidós años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Edgar Segundo Rea Avaroma

PRESIDENTE

Monica Nuñez Vela Schrackmann

PRIMERA SECRETARIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR PRESUPUESTO ADICIONAL PARA INSCRIPCION DE SALDOS CAJA Y BANCOS
IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS - 41-119
(Expresado en Bolivianos)

A: RUBROS PRESUPUESTARIOS A SER INCREMENTADOS

ENT	FTE	ORG	RUBRO	ET	DESCRIPCION DEL RUBRO	
908	41	119	3.5.1.1.0	0	DISMINUCION SALDOS CAJA BANCO	291.868,66
TOTAL RUBRO A SER INCREMENTADO						291.868,66

A: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRO	PROY	ACT	FIN	FTE	ORG	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	PARTIDA	ET	MONTO
908	35	67	99	00	25	170	41	119	DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)			
									Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	6.6.2.10	0	217.624,66
									Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministro	6.6.2.20	0	13.960,00
									Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	6.6.2.30	0	22.000,00
									Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	6.6.4.00	0	38.284,00
TOTAL PARTIDAS A SER INCREMENTADAS												291.868,66

[Signature]
 LIT. PRESUPUESTA
 GERMAN BUSCH
 BENI

[Signature]
 PLANIFICADOR
 Hospital Pdt. "German Busch"
 GAD - BENI

[Signature]
 Lic. Alex Cayaduro Fernandez
 ADMINISTRADOR H.P.G.B.
 GAD - BENI



[Signature]
 Dr. Rubén Pierre Torres Yerez
 DIRECTOR
 DEL HOSPITAL "PDT. GERMAN BUSCH"

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
RECURSOS ESPECIFICOS -REGALIAS (20-220)
GESTION 2022
(Expresado en Bs)



DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PARTIDA	MONTO
908	6	14	16	0	87	1.1.1	20	220	FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL		
									Alquiler de inmuebles	2.3.1.00	74.930,00
TOTAL A DISMINUIR											74.930,00

DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

908	35	67	40	0	99	7.3.2	20	220	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA -SUS	PARTIDA	MONTO
									Mantenimiento y Reparacion de Vehiculo, maquinaria y Equipo	2.4.1.20	17.659,00
									Contingencias Judiciales	9.5.1.00	18.000,00
TOTAL A DISMINUIR											35.659,00

DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	22	53	16	0	52	1.1.1	20	220	APOYO OPERATIVO AL CONTROL. TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION		
									Pasajes al Interior del Pais	2.2.1.10	2.000,00
									Viáticos por Viajes al Interior del Pais	2.2.2.10	107,00
									Mantenimiento y reparacion de vehiculos	2.4.1.20	1.275,00
									Papel	3.2.1.00	2.400,00
									Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	3.4.1.10	1.260,00
TOTAL A DISMINUIR											7.042,00

DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	7	15	14	0	80	4.4.3	20	220	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EDIFICIOS GAD-BENI		
									Otros respuestos y accesorios	3.9.8.00	1.660,00
									Equipo de computacion	4.3.1.20	19.990,00
TOTAL A DISMINUIR											21.650,00

DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	7	15	14	0	81	4.4.3	20	220	EQUIPAMIENTO MAESTRANZA OBRAS PÚBLICAS		
							20	220	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	2.4.1.20	28.800,00
							20	220	Otros respuestos y accesorios	3.9.8.00	26.369,00
TOTAL A DISMINUIR											55.169,00

DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	7	15	15	0	60	5.2.0	20	220	MANTENIMIENTO REDES DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO Y AGUAS		
									Papel	3.2.1.00	20,00
									Combustible lubricantes y derivados	3.4.1.10	12.202,61
									Otros respuestos y accesorios	3.9.8.00	4.306,50
TOTAL A DISMINUIR											16.529,11

DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	11	19	23	0	80	8.2.0	20	220	PROMOCION A LAS CULTURAS		
									Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.4.1.10	39.142,70
TOTAL A DISMINUIR											39.142,70

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	11	99	42	0	97	10.1.2	20	220	PROG. APOYO REGISTRO UNICO NACIONAL PERSONA CON DISCAPACIDAD		
									Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos, Maquinaria y Equipo	2.4.1.20	10.000,00
TOTAL A DISMINUIR											10.000,00

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	25	57	12	0	86	4.2.1	20	220	FORTAL. AL DESAR. AGRPECUARIO DEL SECTOR CAMPESINO DPTO. BENI		
									Pasajes al Interior del Pais	2.2.1.10	5.510,00
									Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipo	2.4.1.20	13.000,00
									Publicidad	2.5.5.00	1.100,00
									Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.5.6.00	250,00
									Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	3.1.3.00	7.000,00
									Maquinaria y Equipo de Producción	4.3.2.00	8.500,00
TOTAL A DISMINUIR											35.360,00

TOTAL A DISMINUIR		295.481,81
-------------------	--	------------

017

A: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN.FUN.	FTE	ORG	DESCRIPCION	PART	MONTO
908	35	67	99	00	25	1.7.0	20	220	DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)		
									Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	6.6.2.10	257.321,81
									Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministro	6.6.2.20	12.370,00
									Gastos Devengados No Pagados Por Activos Reales	6.6.2.30	25.056,00
									Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	6.6.4.00	734,00
									TOTAL A INCREMENTAR		295.481,81

[Signature]
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
HOSPITAL PDTE "GERMAN BUSCH"
GAD - BENI

[Signature]
LIC. Wilman Suárez Tani
PLANIFICADOR
Hospital Pdte. "German Busch"
GAD - BENI

[Signature]
Lic. Alex Cayaduro Hernandez
ADMINISTRADOR H.P.G.B.
GAD - BENI

[Signature]
Dr. Ruben Pierre Torres Yopez
DIRECTOR
DEL HOSPITAL "PDTE. GERMAN BUSCH"

